



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL



RESOLUCIÓN N° 2646-R-2019

Huancayo, 29 de marzo de 2019.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 0307-2019-OPEyP, a través del cual la Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, solicita la emisión de la Resolución de Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 a favor de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 4708-CU-2018 de fecha 28 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2019 del Pliego 517 "Universidad Nacional del Centro del Perú";

Que, con Decreto Supremo N° 089-2019-EF, se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019 a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para financiar el costo diferencial de la nueva Escala Base del Incentivo Único, dicha transferencia es hasta por la suma de CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO Y 00/100 SOLES (S/ 104,759,988.00)

Dentro del monto señalado corresponde al Pliego 517 "Universidad Nacional del Centro del Perú" la suma de S/ 442,800.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS Y 00/100 SOLES);

Que, el artículo 2° inciso 2.1 del Decreto Supremo N° 089-2019-EF, establece que los titulares de los pliegos habilitados en la Transferencia de Partidas, aprueban mediante Resolución la desagregación de los recursos autorizados en el párrafo 1.1 del artículo 1 a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia de este dispositivo legal;

Que, el artículo 7° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", establece que el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva en materia presupuestal y es el responsable de efectuar la gestión presupuestaria; y

En uso de las facultades conferidas por los dispositivos legales vigentes, y con la opinión favorable de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 089-2019-EF, que autoriza la Transferencia de Partidas a favor de la Universidad Nacional del Centro del Perú, por el monto total de S/ 442,800.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES); con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios,

EGRESOS

(En Soles)

SECCIÓN PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL	
PLIEGO	: 517 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	
UNIDAD EJECUTORA	: 0095 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: PROGRAMA PRESUPUESTAL	
	: 0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	
PRODUCTO/PROYECTO	: 3.000001 ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	: 5.000276 GESTIÓN DEL PROGRAMA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	90,000.00
PRODUCTO/PROYECTO	: 3.000001 ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	: 5.003032 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO	: 00 RECURSOS ORDINARIOS	





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2646-R-2019

-2-

PRODUCTO/PROYECTO	: 3.000001	ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD	: 5.005854	ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1	RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO	: 00	RECURSOS ORDINARIOS	3,600.00
PRODUCTO/PROYECTO	: 3.000785	PROGRAMA CURRICULARES ADECUADOS	
ACTIVIDAD	: 5.005861	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1	RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO	: 00	RECURSOS ORDINARIOS	4,800.00
PRODUCTO/PROYECTO	: 3.000786	SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	
ACTIVIDAD	: 5.005863	BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1	RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO	: 00	RECURSOS ORDINARIOS	10,800.00
PRODUCTO/PROYECTO	: 3.000786	SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	
ACTIVIDAD	: 5.005864	SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1	RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO	: 00	RECURSOS ORDINARIOS	49,200.00
PRODUCTO/PROYECTO	: 3.000786	SERVICIOS ADECUADOS DE APOYO AL ESTUDIANTE	
ACTIVIDAD	: 5.005864	SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1	RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO	: 00	RECURSOS ORDINARIOS	2,400.00

TOTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO S/ 166,800.00
--

SECCIÓN PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	: 517 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
UNIDAD EJECUTORA	: 0095 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: ACCIONES CENTRALES
	9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO/PROYECTO	: 3.999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	: 5.000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1	RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO	: 00	RECURSOS ORDINARIOS	21,600.00

PRODUCTO/PROYECTO	: 3.999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	: 5.000002	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1	RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO	: 00	RECURSOS ORDINARIOS	38,400.00

PRODUCTO/PROYECTO	: 3.999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	: 5.000003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1	RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO	: 00	RECURSOS ORDINARIOS	87,600.00

PRODUCTO/PROYECTO	: 3.999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	: 5.000004	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1	RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO	: 00	RECURSOS ORDINARIOS	2,400.00

PRODUCTO/PROYECTO	: 3.999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	: 5.000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1	RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO	: 00	RECURSOS ORDINARIOS	21,600.00

PRODUCTO/PROYECTO	: 3.999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD	: 5.000005	ACTIVIDAD GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1	RECURSOS ORDINARIOS	
RUBRO	: 00	RECURSOS ORDINARIOS	22,800.00

TOTAL ACCIONES CENTRALES	S/ 194,400.00
---------------------------------	----------------------





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2646-R-2019

-3-

SECCIÓN PRIMERA PLIEGO UNIDAD EJECUTORA CATEGORÍA PRESUPUESTAL	: GOBIERNO CENTRAL : 517 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ : 0095 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ : APNOP 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	: 3.999999 SIN PRODUCTO : 5.000705 DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMA DE POSGRADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO RUBRO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS : 00 RECURSOS ORDINARIOS 6,000.00
PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	: 3.999999 SIN PRODUCTO : 5.000753 EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO RUBRO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS : 00 RECURSOS ORDINARIOS 4,800.00
PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	: 3.999999 SIN PRODUCTO : 5.000894 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO RUBRO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS : 00 RECURSOS ORDINARIOS 18,000.00
PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	: 3.999999 SIN PRODUCTO : 5.001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO RUBRO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS : 00 RECURSOS ORDINARIOS 2,400.00
PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	: 3.999999 SIN PRODUCTO : 5.001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO RUBRO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS : 00 RECURSOS ORDINARIOS 45,600.00
PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	: 3.999999 SIN PRODUCTO : 5.003195 INCORPORACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES DEL ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO RUBRO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS : 00 RECURSOS ORDINARIOS 4,800.00

TOTAL ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	S/	81,600.00
--	-----------	------------------

CATEGORÍA DE GASTO 5 GASTOS CORRIENTES 2.1 Personal y Obligaciones Sociales	442,800.00
---	------------

TOTAL	EGRESOS	S/	442,800.00
--------------	----------------	-----------	-------------------

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los Organismos señalados en el párrafo 31.4 del artículo 31° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y Comuníquese.



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



DR. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

C. c: Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Contabilidad Pública, Congreso de la República, Contraloría General de la Nación, Rectorado, DGA, VRAC, Órgano de Control Institucional, Oficina de Administración Financiera, Oficina General de Planificación Estratégica y Presupuesto, Oficina de Gestión del Talento Humano, Unidad de Presupuesto, Portal de Transparencia, Página Web-UNCP, Archivo/mcm.

**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 517 - U.N. DEL CENTRO DEL PERU (000095)

NOTA 0000000153

MES: MARZO
 ESTADO: APROBADO
 FECHA DE SOLICITUD: 29/03/2019
 FECHA: 29/03/2019
 TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DOCUMENTO: 219 | 2646-R-2019
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 089-2019-EF
 JUSTIFICACIÓN: POR LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL PLIEGO 517 PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE LA NUEVA ESCALA BASE DEL INCENTIVO UNICO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0002 0066 3000001 5000276 GESTION DEL PROGRAMA 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0047173 GESTION DEL PROGRAMA		90,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		90,000
5 GASTOS CORRIENTES		90,000
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		90,000
0003 0066 3000001 5003032 SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PROGRAMA 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0001393 SEGUIMIENTO Y EVALUACION		6,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		6,000
5 GASTOS CORRIENTES		6,000
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		6,000
0004 0066 3000001 5005854 ACREDITACION DE CARRERAS PROFESIONALES 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0188101 ACREDITACION DE CARRERAS PROFESIONALES		3,600
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,600
5 GASTOS CORRIENTES		3,600
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		3,600
0011 0066 3000785 5005861 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0188108 FOMENTO DE LA INVESTIGACION FORMATIVA		4,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,800
5 GASTOS CORRIENTES		4,800
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		4,800
0012 0066 3000786 5005862 APOYO ACADEMICO 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0188109 APOYO ACADEMICO		10,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		10,800
5 GASTOS CORRIENTES		10,800
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		10,800
0013 0066 3000786 5005863 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0188110 BIENESTAR Y ASISTENCIA SOCIAL		49,200
00 RECURSOS ORDINARIOS		49,200
5 GASTOS CORRIENTES		49,200
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		49,200
0014 0066 3000786 5005864 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0188111 SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS		2,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,400
5 GASTOS CORRIENTES		2,400
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		2,400
0016 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 22 004 0005		
Meta: 00001 - 0000395 CONDUCCION, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS PLANES Y PROGRAMAS, PRESUPUESTO Y COOPERACION		21,600
00 RECURSOS ORDINARIOS		21,600
5 GASTOS CORRIENTES		21,600
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		21,600
0017 9001 3999999 5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR 22 006 0007		
Meta: 00001 - 0000662 DIRECCION, COORDINACION, SUPERVISION Y MONITOREO		38,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		38,400
5 GASTOS CORRIENTES		38,400
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		38,400
0018 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0054086 DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTION ADMINISTRATIVA		87,600
00 RECURSOS ORDINARIOS		87,600
5 GASTOS CORRIENTES		87,600
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		87,600
0019 9001 3999999 5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO 22 006 0008		
Meta: 00001 - 0000199 ASESORAMIENTO DE NATURALEZA JURIDICA		2,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,400
5 GASTOS CORRIENTES		2,400



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

SECTOR: 10 - EDUCACION

PLIEGO: 517 - U.N. DEL CENTRO DEL PERU (000095)

NOTA 000000153

MES: MARZO
 ESTADO: APROBADO
 FECHA DE SOLICITUD: 29/03/2019
 FECHA: 29/03/2019
 TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
 DOCUMENTO: 219 | 2646-R-2019
 REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 089-2019-EF
 JUSTIFICACIÓN: POR LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS EN EL PRESUPUESTO DEL PLIEGO 517 PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE LA NUEVA ESCALA BASE DEL INCENTIVO UNICO

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		2,400
0020 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 22 006 0011		
Meta: 00001 - 0053154 ACCIONES DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS		21,600
00 RECURSOS ORDINARIOS		21,600
5 GASTOS CORRIENTES		21,600
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		21,600
0021 9001 3999999 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA 22 006 0012		
Meta: 00001 - 0000008 ACCION Y CONTROL		22,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		22,800
5 GASTOS CORRIENTES		22,800
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		22,800
0022 9002 3999999 5000705 DESARROLLO Y EVALUACION DE PROGRAMAS DE POST GRADO 22 048 0110		
Meta: 00001 - 0000850 FORMACION PROFESIONAL EN POST-GRADO		6,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		6,000
5 GASTOS CORRIENTES		6,000
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		6,000
0023 9002 3999999 5000753 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL 22 048 0111		
Meta: 00001 - 0000821 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL UNIVERSITARIA		4,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,800
5 GASTOS CORRIENTES		4,800
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		4,800
0024 9002 3999999 5000894 INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0000591 DESARROLLO DE INVESTIGACIONES		18,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		18,000
5 GASTOS CORRIENTES		18,000
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		18,000
0026 9002 3999999 5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0000360 CENTRO PREUNIVERSITARIO		2,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,400
5 GASTOS CORRIENTES		2,400
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		2,400
0027 9002 3999999 5001276 UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCION 22 048 0109		
Meta: 00002 - 0000588 DESARROLLO DE CENTROS DE PRODUCCION		45,600
00 RECURSOS ORDINARIOS		45,600
5 GASTOS CORRIENTES		45,600
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		45,600
0032 9002 3999999 5003195 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE 22 048 0109		
Meta: 00001 - 0077390 INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE		4,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,800
5 GASTOS CORRIENTES		4,800
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		4,800
TOTAL:		442,800



 Mg. *Agilberto Quispe Limaylla*
 JEFE DE LA UNIDAD DE PRESUPUESTO